

Protocolo de Evacuación por Sismo para la Ciudad Judicial de Xalapa, Veracruz.

Responsables de Puntos de Reunión.

Rutas de evacuación de los Edificios "A", "B" y "C"

Miércoles 17 de marzo de 2022

Actualización: 08 de agosto de 2023

Protocolo de evacuación del Poder Judicial del Estado de Veracruz, Ciudad Judicial de Xalapa

¿Qué es una evacuación?

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 5, Fracción XVII de la Ley Número 856 De Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una evacuación se define como: **medida de seguridad precautoria y provisional que consiste en la reubicación de individuos o grupos de personas ante la inminencia u ocurrencia de un fenómeno perturbador potencialmente destructivo, previendo su colaboración.**

Para el efecto de garantizar una evacuación efectiva, manteniendo la seguridad de cada una de las personas, se deberá realizar lo siguiente:

1. En el momento que se detecte una amenaza por la presencia de un agente perturbador se activaran los sistemas de alarma. **En ese instante todas las actividades se suspenden para iniciar la evacuación.**¹
2. Quienes están a cargo de las brigadas, **debidamente identificados con chalecos**, apoyarán a toda la población a evacuar el inmueble, siguiendo las rutas de evacuación²y/o escaleras de emergencia, hasta llegar al punto de reunión más próximo³. **Queda prohibido usar ascensores, “Nadie regresa, nadie se detiene.”**
3. A las personas con alguna discapacidad o problemas para evacuar por sus medios

¹ En ese momento el personal de seguridad de cada edificio comenzará el conteo de cuantos minutos duró la evacuación del lugar en donde se encuentra.

² La evacuación se debe realizar por el costado derecho.

³ No importa en qué área se encuentren, siempre se deberá usar el punto de reunión más cercano.

- se les brindará apoyo y **se les dará prioridad.**
4. En el momento que las personas se ubiquen en el punto de reunión, el grupo de brigadistas se aseguraran de mantener el orden de las mismas, agrupándolas de 10 en 10 a las personas para facilitar el conteo⁴.
 5. Una vez realizada la evacuación de la totalidad del personal del Poder Judicial y justiciables, el Servicio Médico y la Unidad Interna de Protección Civil, montarán el puesto de mando y tres puestos de Triage, el primero cerca del punto de reunión del edificio "C", a un costado de la calle Emilio Leyzegui; el segundo, cercano al punto de reunión del asta bandera; el tercer y último, cercano al punto de reunión de la explanada del edificio "B".
 6. En caso de existir personas lesionadas o alguien que amerite atención medica se le informará de inmediato al personal médico para su valoración.

⁴ El conteo será efectuado por los responsables de punto de reunión, quienes tendrán que dar la cifra en el puesto de mando.

7. Después de 10 minutos de la evacuación, personal de la Unidad Interna de Protección Civil, ingresarán a los edificios previamente designados, en compañía del personal de Seguridad y Vigilancia, así como de Servicios Generales, para realizar barridos de seguridad y detección de probables daños al inmueble. **Esperar el tiempo que sea necesario.**
8. Una vez realizado el barrido, si el personal determina que no hay ninguna imposibilidad para ello, se dará la indicación de retornar a actividades normales.
9. Finalmente, se convocará dentro de las siguientes 24 horas a una reunión de retroalimentación con brigadistas, así como con el resto del personal de la Unidad Interna de Protección Civil.

Nota:

- Las indicaciones estarán a cargo del Puesto de Mando.
- En caso de requerir apoyos externos, serán solicitados por el Puesto de Mando a fin de evitar duplicidad de información y una mala gestión de recursos.

- La Comisión Transitoria de Protección Civil, rendirá un informe, con la finalidad de que no circule información falsa o alarmista.

•

“PREVISIÓN Y PREVENCIÓN PARA PROTEGER”

**Comisión Transitoria y Unidad Interna de
Protección Civil del Poder Judicial del Estado de
Veracruz**

Responsables de los puntos de reunión de la ciudad judicial de Xalapa			
Punto de Reunión	Responsable	Área	Teléfono
Punto 1 (Bandera)	Lic. Carlos Humberto Escobar Guillen	Fondo Auxiliar	2284228932
	Lic. Juan Ángel San Gabriel Castillo	Recursos Financieros	2288263182
Punto 2 (Diosa)	Licda. Sandra Vargas Martínez	Control y Estadística	2281111113
	Lic. Jorge Ortiz Ruiz	Almacén	2281083944
Punto 3 (Rampa)	Licda. Erika Edna Figueroa Rojas	Juzgado Décimo de Primera Instancia	2281097680
	Licda. Verónica Rubí Ladrón	Juzgado Décimo de	2283763129

	de Guevara Luna	Primera Instancia	
Punto 4 (Explanada del edificio B)	Lic. Josué Rubén Rubio Fernández	Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializados en Materia Familiar	2281162416
	Dra. Nora Lilia Rojas Cervera	CECOFAM	2288354882
Punto 5 (Rampa Vip´s)	Lic. Macario Emanuel Obregón Balboa	Escuela Judicial	2282360661
	Licda. Verónica Mora Vega	Secretaría General de Acuerdos	2281935995
Punto 6 (Leyzegui)	Lic. Johnny De Jesús Esteves Aguilar	Ponencia Consejero Humberto Oliverio	9221215816
	Lic. Ricardo Antonio Casas Reyes	Primera Sala	2282185795

Rutas de evacuación y puntos de reunión para los edificios A, B y C de la Ciudad Judicial de Xalapa, Veracruz.

En atención a los lineamientos establecidos por los artículos 1, 2, 5, en sus fracciones XXV, XXXV; XLVI, 48, fracciones V y VI, 62, 63, 64 y demás relativos, de la Ley Número 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por acuerdo derivado de la reunión de retroalimentación, realizada el día 02 de marzo del año en curso, así como por lo advertido en los recorridos efectuados durante los días 07, 08 y 09 del mismo mes y año, en los inmuebles A, B y C, de la Ciudad Judicial de Xalapa, Veracruz, con la finalidad de determinar las rutas de evacuación más adecuadas de dichos edificios se determinó lo siguiente:

Edificio “A”

Cuarto piso:

- **El Departamento de Archivo de nóminas, así como, Archivo de Personal y parte de Servicios Generales,** evacúan por las escaleras de servicio que se encuentran junto al

elevador de carga, saliendo por la puerta principal del segundo nivel, dirigiéndose al punto de reunión 1, denominado “asta bandera”.

Tercer Piso:

- **Sala de Responsabilidad Juvenil, Dirección del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAV), Fondo Auxiliar, y parte de Contraloría Interna**, evacúan por las escaleras principales hasta el segundo nivel, saliendo por la puerta principal, resguardándose en el punto de reunión 1, denominado “asta bandera”.
- **Sala de Visitadores**, evacuan por escaleras de emergencia, saliendo por la puerta que da a la caseta Delfín (calle Ferrocarril Interoceánico), dirigiéndose al punto de reunión 2, como referencia, cercano a la “Diosa de la Justicia”.
- **Unidad de género**, evacúan por las escaleras principales hasta el segundo nivel, saliendo por la puerta principal, resguardándose en el punto de reunión 1, denominado “asta bandera”.

- **La otra parte de La Contraloría Interna**, evacúa por las escaleras de emergencia, saliendo por la puerta que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas, dirigiéndose **al punto de reunión 3 ubicado en “la rampa”**.

Segundo Piso.

- **Subdirección de Tecnologías de la Información, Archivo de la Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Humanos, Subdirección de Recursos Financieros, Dirección General de Administración, Nominas y parte de Infraestructura y supervisión de obra**, evacúan por la puerta principal del Segundo Nivel, ubicándose en el punto de reunión 1, denominado “asta bandera”.
- **La otra parte de Infraestructura y supervisión de obra**, evacúan por la salida de emergencia bajando las escaleras hacia el archivo, con salida al estacionamiento frente a la “Diosa de la Justicia”, dirigiéndose al punto de reunión 2 (Diosa de la Justicia).

- **Inventarios, Adquisiciones, Departamento de Servicios Generales y Subdirección de Recursos Materiales**, evacúan por las escaleras de emergencia, saliendo por la puerta que conduce a la Avenida Lázaro Cárdenas, agrupándose en el punto de reunión 3 (Rampa).

Planta Baja:

- **Juzgado Laboral, Biblioteca, Control y Estadística**, evacúan por la salida de emergencia que se encuentra inmediatamente saliendo de éstas áreas, reuniéndose en el punto 3 (Rampa).
- **Archivo de la Dirección de Control y Estadística**, evacúan por la salida de emergencia de su respectivo archivo, con salida al estacionamiento, subiendo de frente hacia la “Diosa de la Justicia”, reuniéndose en el punto 2 (Diosa de la Justicia).
- **Almacén, y el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**, evacúan por su puerta principal, saliendo a la caseta Delfín (Calle Ferrocarril Interoceánico),

reuniéndose en el en el punto 2 (Diosa de la Justicia).

- **La carpintería** evacúa por el pasillo, hacia la caseta Delfín, reuniéndose en el punto 2 (Diosa de la Justicia).
- **Personal de Bola de Oro y Cafetería,** evacúan subiendo las escaleras a un costado, reuniéndose en el punto 1, denominado “asta bandera”.

Edificio “B”

Cuarto Piso:

- **Central de Actuarios, Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAV) y Unidad Interna de Protección Civil,** evacúan por las escaleras principales hasta la planta baja, saliendo por la puerta principal, reuniéndose en el punto 4 (explanada del edificio “B”).

Tercer Piso:

- **Juzgado Décimo sexto**, evacúa por las escaleras principales hasta la planta baja, saliendo por la puerta principal, reuniéndose en el punto 4 (explanada del edificio “B”).
- **Juzgado Sexto**, evacúa por las escaleras principales, saliendo por las puertas de dan a los transformadores, recorriendo el estacionamiento y reuniéndose en el punto 3 (Rampa).

Segundo Piso:

- **Juzgado Cuarto**, evacúa por las escaleras principales hasta la planta baja, saliendo por la puerta principal, reuniéndose en el punto 4 (explanada del edificio “B”).
- **Juzgado Segundo**, evacúa por las escaleras principales, saliendo por las puertas de dan a los transformadores, recorriendo el estacionamiento y reuniéndose en el punto 3 (Rampa).

Primer Piso:

- **Juzgado Décimo segundo**, evacúa por las escaleras principales hasta la planta baja, saliendo por la puerta principal, reuniéndose en el punto 4 (explanada del edificio “B”).
- **Juzgado Décimo**, evacúa por las escaleras principales, saliendo por las puertas de dan a los transformadores, recorriendo el estacionamiento y reuniéndose en el punto 3 (Rampa).

Planta Baja:

- **Juzgado Octavo, Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), Oficialía de Partes Común**, evacúan por la puerta principal, reuniéndose en el punto 4 (explanada del edificio “B”).

Edificio “C”

Sexto Piso

- **Presidencia y Asesores**, evacúan por las escaleras principales hasta la planta baja, saliendo por la puerta de

emergencia al costado derecho del auditorio "C", hasta llegar al punto de reunión 6 (cercano a la calle Leyzegui).

- **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, Unidad de Transparencia y Comunicación Social**, evacúan por las escaleras de emergencia, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia al costado izquierdo del auditorio C, hasta llegar al punto de reunión 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

Quinto piso

- **Dirección de Asuntos Jurídicos, Ponencia de la Consejera Claudia Marlene Galán Espinoza y Ponencia del Consejero Esteban Martínez Vázquez**, evacúan por las escaleras de emergencia, hasta la planta baja, atravesando la salida de emergencia que se encuentra al costado izquierdo del auditorio C, para reunirse en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

- **Las Ponencias de los Consejeros Humberto Oliverio Hernández y Magdo. Antonio Sobrevilla Castillo, Movimientos de personal, Actuaría, Oficialía de partes de la Secretaría de Acuerdos del Consejo de la Judicatura, así como las dos primeras islas de la citada Secretaría,** evacúan por las escaleras principales hasta la planta baja, para salir por la puerta de emergencia del costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzequi).
- **Secretaría de Acuerdos del Consejo de la Judicatura y Coordinación de Visitaduría,** evacuarán por las escaleras de emergencia, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia al costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzequi).

Cuarto Piso

- **Octava Sala: Secretaría de Acuerdos y la Ponencia del Magdo. Roberto Dorantes Romero,** evacúan por las escaleras de emergencia, para llegar a la planta baja, atravesando la puerta de

emergencia al costado derecho del edificio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzegui).

- **Octava Sala: Ponencia del Magdo. Juan José Rivera Castellanos y Ponencia de la Magda. María Lilia Viveros Ramírez**, evacúan por las escaleras principales, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia, situada al costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzegui).
- **Sala constitucional**, evacúa por las escaleras de emergencia, hasta la planta baja, atravesando la salida de emergencia que se encuentra al costado izquierdo del auditorio C, para reunirse en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

Tercer piso

- **Quinta Sala: Secretaría de Acuerdos y la Ponencia del Magdo. Amadeo Flores Villalba**, evacúan por las escaleras de emergencia, para llegar a la planta baja, atravesando la puerta de emergencia al

costado derecho del edificio C y reunirse en el punto 6 (Leyzequi).

- **Quinta sala: Ponencia de la Magda. interina Anita Gutiérrez Zapata y Ponencia de la Magda. Alma Rosa Flores Ceballos**, evacúan por las escaleras principales, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia al costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzequi).
- **Sexta Sala: Ponencia del Magdo. Vicente Morales Cabrera, Ponencia del Magdo. Alejandro Gabriel Hernández Viveros, Ponencia del Magdo. Roberto Armando Martínez Sánchez**, evacúan por las escaleras de emergencia, hasta la planta baja, atravesando la salida de emergencia que se encuentra al costado izquierdo del auditorio C, para reunirse en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

Segundo Piso

- **Tercera Sala: La ponencia de la Magda. María del Socorro Hernández Cadena y Secretaría de Acuerdos**, evacúan por las escaleras de emergencia, para llegar a la planta baja, atravesando la puerta de

emergencia al costado derecho del edificio C, reuniéndose en el punto 6 (Leyzequi).

- **Tercera Sala: Ponencia de la Magda. Denisse De Los Ángeles Uribe Obregón y Ponencia de la Magda. Ailett García Cayetano**, evacúan por las escaleras principales, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia al costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzequi).

- **Cuarta Sala: Ponencia de la Magda. Patricia Montelongo Guerrero, Ponencia del Magdo. Cándido Nicanor Rivera, Ponencia del Magdo. Sergio Jiménez Maraboto**, evacúan por las escaleras de emergencia, hasta la planta

baja, atravesando la salida de emergencia que se encuentra al costado izquierdo del auditorio C, para reunirse en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

- **Área de Fotocopiado**, evacuará por las escaleras principales, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia al costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzequi).

Primer Piso

- **Primera Sala: La ponencia de la Magda Claudia Reséndiz Aguilar y Secretaría de Acuerdos**, evacúan por las escaleras de emergencia, para llegar a la planta baja, atravesando la puerta de emergencia al costado derecho del edificio C y reunirse en el punto 6 (Leyzequi).
- **Primera Sala: Ponencia del Magdo. Andrés Cruz Ibarra y Ponencia del Lic. José Iván Cruz Durán, Secretario de Estudio y cuenta en sustitución de la**

Magda. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, evacúan por las escaleras principales, hasta la planta baja, saliendo por la puerta de emergencia al costado derecho del auditorio C, para reunirse en el punto 6 (Leyzequi).

- **Segunda sala: Ponencia del Magdo. Américo Amadeo Fabbri Carrano, Ponencia de la Magda. Florencia Cruz Fernández, Ponencia del Magdo. Jorge Espinoza Castillo**, evacúan por las escaleras de emergencia, hasta la planta baja, atravesando la salida de emergencia que se encuentra al costado izquierdo del auditorio C, para reunirse en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

Planta Baja

- **Escuela Judicial, Dirección de Defensoría de Oficio y Registro Estatal de Peritos**, así como el Modulo de Información, evacúan por la salida de emergencia ubicada al costado izquierdo del auditorio C, bajando por las escaleras y reuniéndose en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).

- **Telecomunicaciones, Servicio Médico, e Intendencia**, evacúan por la puerta situada al costado derecho del auditorio C, bajando por las escaleras, para reunirse en el punto 6 (Leyzegui).

Área de estacionamiento

- **Bunker y personal de limpieza externo**: evacúan por la entrada y salida de vehículos de Magistradas y Magistrados, reuniéndose en el punto 5 (en la rampa a un costado de Vip's).
- **Comunicación Social y Aula Virtual del Poder Judicial del Estado de Veracruz**: evacúan por su puerta principal hacia la salida del estacionamiento, reuniéndose en el punto 6 (Leyzegui).

Consideraciones para la evacuación de Personas con Discapacidad (PcD)

La Unidad Interna de Protección Civil del Poder Judicial del Estado de Veracruz, cuenta con un grupo de personas capacitadas en el abordaje y evacuación de PcD, denominado **Grupo de Apoyo Especial (GAE)**.

A fin de garantizar los derechos humanos de las PcD y buscando preservar la vida, la integridad física y emocional de las mismas, se ha determinado llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Identificar a las PcD que se encuentren en el inmueble (funcionariado, justiciables o público en general).
2. En caso de que la PcD sea parte del funcionariado, tener un acercamiento con las personas a cargo y preguntarle de qué manera se le podría brindar apoyo en caso de ser necesaria la evacuación del inmueble durante un simulacro o ante la presencia de una emergencia.
3. Se deberá hacer de su conocimiento los protocolos de evacuación, así como las

- rutas y los lugares seguros para todas las personas durante una emergencia.
4. Durante los ejercicios de evacuación (simulacros) y situaciones de urgencia o emergencia, es importante mantener la calma, esto nos ayudará a mantener un ambiente cómodo y seguro para la PcD.
 5. Quienes integren el GAE se deberá presentar con la PcD, mencionando con un buen tono de voz y de manera clara, cuál es su puesto o funciones que desempeña.
 6. En todo momento **se deberá evitar un vocabulario técnico y se usaran palabras simples**, esto nos facilitará una mejor comprensión y comunicación.
 7. Antes de movilizar a la PcD o de manipular sus medios de apoyo, es primordial preguntarle si requiere de ayuda para salir y de qué manera se le puede apoyar, esto derivado de que algunas personas cuentan con protocolos propios, por lo que, **se deberá respetar en todo momento su espacio y autonomía**.
 8. En caso de que la PcD requiera apoyo, se deberán seguir sus indicaciones para poder movilizarlo, es decir, si cuenta con

- silla de ruedas nos dirá cuáles son las partes por donde se puede tomar la misma y movilizarlo de una forma segura.
9. Sillas de ruedas, andaderas, muletas y otros dispositivos no se deberán retirar por mucho tiempo, debemos recordar que son sus medios de apoyo.
 10. Si por el tipo de emergencia o la intensidad de la misma no es posible evacuar a una PcD, se le replegará en las zonas de menor riesgo, una vez se pueda, se llevará a cabo la evacuación.
 11. Si la PcD es acompañada de una persona cuidadora, se le deberá informar de las acciones a realizar y se le involucrará para no romper el vínculo que tengan.
 12. De la misma manera, si es acompañada de un perro guía, no se le deberá chiflar, distraer, dar de comer o hacer cariños, **este es un perro de trabajo y solo quien le maneje puede interactuar con él.**
 13. Si la evacuación del inmueble es de manera horizontal, se sugiere que se solicite apoyo de tres personas más y se analice cual es la mejor técnica para poder evacuar a la PcD, así es menor la probabilidad de accidentes.

14. **No se deberá hacer uso de ascensores durante una emergencia**, podría quedarse atascado y esto complicaría la evacuación.
15. Una vez hecha la evacuación y ubicados en el punto de reunión más cercano, se le deberá acompañar en todo momento hasta que el ejercicio haya finalizado o la emergencia haya pasado.
16. Es importante preguntar si la PcD padece alguna enfermedad o si consume medicamentos de control, en caso de ser necesario se le brindará atención médica de manera oportuna.

La Ciudad Judicial de Xalapa, Veracruz cuenta con señalizaciones de protección civil con inscripciones en Sistema Internacional Braille, lo que brinda una mayor seguridad en la movilidad al interior del inmueble.

“PREVISIÓN Y PREVENCIÓN PARA PROTEGER”



**ELABORADO POR LA COMISIÓN
TRANSITORIA Y UNIDAD INTERNA DE
PROTECCIÓN CIVIL, DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ.**

**MTRA. CLAUDIA MARELENE GALAN
ESPINOZA**

CONSEJERA DE LA JUDICATURA Y
ENCARGADA DE LA COMISIÓN
TRANSITORIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

**MAGDO. ANTONIO SOBREVILLA
CASTILLO**

CONSEJERO DE LA JUDICATURA Y
ENCARGADO DE LA COMISIÓN
TRANSITORIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

**T.U.M. ALFREDO ARMANDO CUEVAS
FLORES**

ENCARGADO DE LA UNIDAD INTERNA DE
PROTECCIÓN CIVIL